

REPUBLICA DE CHILE
OFICINA DEL ABOGADO
PROCURADOR GENERAL

RESERVADO

343

OF. RES. N°P-_____ /

ANT.: OF. RES N°P-321.-

REF.: Renovación Decretos.-

SANTIAGO, 18 NOV 1988

DE : ABOGADO PROCURADOR GENERAL

A : SR. JEFE ADMINISTRATIVO - MINISTERIO DEL INTERIOR

DON RICARDO GARCIA L.

Por documento de la referencia, se le solicitó disponer la renovación de los decretos "Suma Alzada", de los funcionarios de esta Oficina, para el año 1989.

Dado el tiempo transcurrido y considerando que el trámite no se ha iniciado, reitero a Ud. la materia en cuestión, dada la demora que se genera hasta que se encuentra totalmente tramitado, dado que los actualmente en vigencia expiran el 31 de Diciembre del presente.

Agradeceré a Ud., ordenar en carácter de urgente, el solicitado trámite de renovación.

Saluda atentamente a Ud.,



AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROS
Abogado Procurador General

ARQ/GVL/mrg.

Distribución:

- Sr. Jefe Administrativo - Ministerio del Interior
- Correlativo